

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Marín, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Francisco A. Santiago Fernández.

30299 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local (lista de excluidos y fecha de las pruebas).

Aprobadas por Decreto de esta Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 1993, queda expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento de Getafe, por el sistema de oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público de 1993, así como los componentes del Tribunal calificador de dicha convocatoria.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración de los ejercicios de la fase de oposición para el día 11 de enero de 1994, a las nueve treinta horas de la mañana, en las dependencias de la Policía Local, sitas en la avenida de Juan Carlos I, sin número, de esta localidad (sector III).

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria de referencia a continuación se relacionan a los aspirantes excluidos con su documento nacional de identidad e indicación de las causas para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Excluidos

Don Juan Antonio Castro Ojeda, con documento nacional de identidad número 52.080.656, por no poseer la titulación requerida en las bases de la convocatoria.

Don Juan Esteban Muñoz, con documento nacional de identidad número 2.252.525, por no tener la edad reglamentaria indicada en las bases de la convocatoria.

Doña Mónica Rodríguez Pérez, con documento nacional de identidad número 52.047.755, por no tener la edad reglamentaria indicada en las bases de la convocatoria.

Don Oscar Manuel Siguero Castaño, con documento nacional de identidad número 52.504.836, por no tener la edad reglamentaria indicada en las bases de la convocatoria.

Los aspirantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad y carné de conducir, así como de la ropa apropiada para realizar las pruebas físicas requeridas en las bases de la convocatoria.

Getafe, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

30300 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ordenanza.

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de fecha 2 de septiembre de 1993, por el que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de tres plaza de Ordenanza de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, cuyas bases aparecen completas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 185, de 13 de agosto, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se abre nuevo plazo de presentación de instancias, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para

hacer constar que en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.143, de 12 de noviembre de 1993, aparecen completas las bases de la convocatoria de tres plazas de Ordenanza, grupo E, de la Escala de Administración General, subescala subalterna (derechos de examen, 1.000 pesetas).

Segundo.—Las instancias presentadas en plazo anterior del día 3 de septiembre al 22 de septiembre de 1993, se considerarán presentadas dentro de plazo, siendo válidas a los efectos procedentes.

Los restantes anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

30301 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 18 de diciembre de 1992.

De conformidad con lo establecido en artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regalan los concursos par la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), que figuran como anexo a esta Resolución.

La citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de noviembre de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS»
Plaza número 33

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Forns Santacana, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Benedicto Colom Marañón, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Luis Fernández Seara, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Juan F. Godoy García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Carmina Saldaña García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Rosa María Raich Escursell, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Concepción Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Jesús Gil Roales-Nieto, Profesor titular de la Universidad de Granada.